

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO DE 2019 DICTADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCADO MEDIANTE ORDEN DE 7 DE AGOSTO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018.

Con fecha 11 de enero de 2019, conforme a lo establecido en la Orden de 7 de agosto de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la Secretaría General de Servicios Sociales dicta resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018.

Una vez publicada la citada resolución, se constata que se han producido errores en la confección del listado Anexo de entidades beneficiarias, por lo que se procede a corregir los mismos, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los errores materiales detectados y que se corrigen en este acto son los que se exponen a continuación:

PROGRAMAS-INTERVENCIÓN DEL VOLUNTARIADO

DONDE DICE:

41. ENTIDAD SOLICITANTE: MÉDICOS DEL MUNDO

CIF Entidad Solicitante: G79408852

Expediente SISS: (SSCC)530-2018-00001650-1

Puntuación: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de formación en materia de enfoque integrado de género e interseccionalidad en el ámbito de intervención del voluntariado.

Importe Solicitado: 4.750,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 996,82 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:



FIRMADO POR	DANIEL SALVATIERRA MESA	25/04/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEL24JMKEJ4FA3TYPP45ZCEK8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Gastos de personal: 816,00 euros.

- Gastos corrientes: 180,82 Euros.

Importe Concedido: 946,98 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/09/2018 - 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31G/48536/00 S0668, ejercicio 2018 por importe de 946,98 Euros

DEBE DECIR:

41. ENTIDAD SOLICITANTE: MÉDICOS DEL MUNDO

CIF Entidad Solicitante: G79408852

Expediente SISS: (SSCC)530-2018-00001650-1

Puntuación: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de formación en materia de enfoque integrado de género e interseccionalidad en el ámbito de intervención del voluntariado.

Importe Solicitado: 4.750,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 996,82 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 816,00 euros.

- Gastos corrientes: 180,82 Euros.

Importe Concedido: 946,98 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/09/2019 - 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31G/48536/00 S0668, ejercicio 2018 por importe de 946,98 Euros

EL SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN
Daniel Salvatierra Mesa

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DANIEL SALVATIERRA MESA	25/04/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYEL24JMKEJ4FA3TYPP45ZCEK8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	